



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros número 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y seis minutos** del día **nueve de septiembre de dos mil veinticuatro**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidenta. Dña. CRISTINA MOLINA DE MIGUEL, Concejal Presidenta del Distrito.

Secretario. D. JOSÉ MANUEL BANDE LÓPEZ, Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. RAQUEL GUERRERO VÉLEZ (VICEPRESIDENTA)

Dña. MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ

D. JORGE MARTÍNEZ LEAL

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. CARLOS RODRÍGUEZ DEL OLMO

Dña. GEMMA MARÍA LORENZO FERRUELO

D. JESÚS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Por el Grupo Municipal Vox:

Dña. NIEVA MACHÍN OSÉS

Por el Grupo Municipal Mixto (Podemos):

Dña. VERÓNICA CANO LLORENTE¹

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. JOSÉ LUIS SALGADO LÓPEZ (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)

Excusaron su asistencia:

D. FRANCISCO SANTANDER REDONDO (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

¹ Se incorpora a la sesión, en el punto 5, siendo las 19:44 horas.



Ayuntamiento de Móstoles

Ausentes en la sesión:

D. FRANCISCO GUARDADO BLÁZQUEZ (GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID)
D. JUAN ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)
D. TAHICHE MONTERO ARBELÓ (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)

También asistió invitada por la Sra. Presidenta la Coordinadora del Distrito, Dña. María José Sánchez Calderón.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2024.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2024, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR LA COMPARTECENCIA DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MEDIO AMBIENTE A FIN DE INFORMAR DE LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS A DESARROLLAR PARA LA MEJORA DE LAS ZONAS VERDES Y DE LA LIMPIEZA DEL DISTRITO 5.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión del día 08 de julio de 2024 y elevada a éste órgano, y que a continuación se detalla:

“Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión descentralizada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- *Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.*
- *Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre Proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.*

Desde hace varios meses venimos recibiendo quejas vecinales en relación al deterioro de las zonas verdes, tanto en lo relacionado en los parques de nuestro distrito como otros



Ayuntamiento de Móstoles

espacios y de la limpieza de nuestra ciudad. Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el PSOE propone al Consejo de Distrito 5 la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *Solicitar la comparecencia del Concejal de Seguridad, Emergencias, Movilidad y Medioambiente a fin de informar de las actuaciones y proyectos a desarrollar para la mejora de las zonas verdes y de la limpieza del distrito 5.”*

La Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, cede la palabra a D. Carlos Rodríguez del Olmo, vocal del Grupo Municipal Socialista, que pasa a continuación a la exposición y defensa de la propuesta presentada.

A continuación, no se realizan más intervenciones por los miembros presentes por lo que se somete a votación el acuerdo del Consejo del Distrito de 08 de julio de 2024, y éste resulta **rechazado** por la votación siguiente: **tres votos a favor** (tres votos Grupo Municipal Socialista), **cinco votos en contra** (cuatro votos Grupo Municipal Popular y un voto Grupo Municipal Vox) y **una abstención** (un voto A.V. y Propietarios Parque Coimbra).

3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA PARA CONVERTIR EL PASEO DEL ARROYO EN EL “PASEO DEL ARTE”, CON ACTUACIONES MUNICIPALES A REALIZAR, DECORÁNDOLO CON DIBUJOS REALIZADOS POR HABITANTES DEL DISTRITO Y A LA VEZ CREAR UNA FESTIVIDAD DE CARÁCTER ANUAL DONDE RENOVAR ESOS DIBUJOS Y FOTOGRAFÍAS.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión del día 08 de julio de 2024 y elevada a éste órgano, y que a continuación se detalla:

“Actualmente, la zona que hay entre la calle Paseo del Arroyo y la valla perimetral, está como un poco abandonada, aunque muchos vecinos paseamos por ella, y gracias a que el ayuntamiento la desbroza cuando puede y algunos vecinos que voluntariamente plantan y riegan árboles está un poco más decente.

También cuenta con un parque infantil y un área de aparatos de gimnasia y poco más se hace en ella.

Queremos convertir el Paseo del Arroyo en el “Paseo del Arte” decorándolo con dibujos realizados por adultos y menores, con fotografías antiguas y modernas y esculturas realizadas por habitantes del distrito y a la vez crear una festividad de carácter anual donde renovar esos dibujos y fotografías, participando las asociaciones de vecinos, las AMPAS, la parroquia y la fundación AMAS del distrito. Dentro del entorno de las fiestas de Móstoles de mayo o de septiembre, dentro del curso escolar.



Ayuntamiento de Móstoles

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Pedimos que para poder desarrollar lo anterior el ayuntamiento tiene que hacer unas actuaciones:

- Colocar bancos normales y tipo picnic y alguna papelería.*
- Regar los árboles plantados con un camión cuba como hacen actualmente con los que plantó el ayuntamiento en la zona infantil y de aparatos de gimnasia hasta que instale un circuito de riego.*
- Actuaciones varias de jardinería.*
- Arreglar el cemento de las alcantarillas para poder pintarlas y concedernos permiso para;*
- Pintar las alcantarillas, colocar figuras y colgar dibujos y fotografías en la valla perimetral.”.*

No se realiza ninguna intervención por los miembros presentes, por lo que se somete a votación el acuerdo del Consejo del Distrito de 08 de julio de 2024, y éste resulta **aprobado por unanimidad**.

4.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA PARA SOLICITAR QUE SE CONSTRUYA UN PIPICAN, CON SOMBRA PARA LOS DUEÑOS, EN FRENTE DE LA URBANIZACIÓN EN PASEO DEL ARROYO 34, Y QUE EN EL PIPICAN DE PASEO DE MÓSTOLES CON LA CALLE TAMARINDO SE PLANTE UN ÁRBOL DE GRAN PORTE O SE PLANTE UN ÁRBOL JOVEN Y MIENTRAS CRECE SE PONGA UNA SOMBRA.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión del día 08 de julio de 2024 y elevada a éste órgano, y que a continuación se detalla:

“Viendo el incremento de perros que hay en el distrito y, en particular, por el Paseo del Arroyo, por donde circulan muchos viandantes y gente en bicicleta, para evitar cualquier percance y no poner en peligro a la gente. Y para cumplir la normativa de no llevar los perros sueltos por la calle.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:



Ayuntamiento de Móstoles

Pedimos que se construya un pipican, con sombra para los dueños, en frente de la urbanización en Paseo del Arroyo 34 para poder tener los perros sueltos y que puedan hacer ejercicio al correr.

Y en el pipican de Paseo de Móstoles con Tamarindo se plante un árbol de gran porte o se plante un árbol joven y mientras crece se ponga una sombra.”

No se realiza ninguna intervención por los miembros presentes, por lo que se somete a votación el acuerdo del Consejo del Distrito de 08 de julio de 2024, y éste resulta **aprobado** por **unanimidad**.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CUESTIÓN DE ORDEN: En estos momentos se incorpora Dña. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Mixto (Podemos), siendo las 19:44 horas.

RUEGOS:

No se producen.

PREGUNTAS:

D. José Luis Salgado López, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

1.- ¿Hay alguna información acerca de los incendios producidos durante este verano en el Distrito y por qué se han producido?

Dña. Raquel Guerrero Vélez, Vicepresidenta del Distrito, toma la palabra para informar que los incendios han afectado a la red eléctrica; ninguna infravivienda del Poblado “Las Sabinas” se vio afectada. Las familias afectadas por el humo fueron atendidas por los servicios municipales del Ayuntamiento de Móstoles y por los Bomberos.

D. Jorge Martínez Leal, expone que algunos incendios se han producido por exceso de consumo eléctrico y otros han sido provocados.

Dña. Raquel Guerrero Vélez, Vicepresidenta del Distrito, expone que en el mes de noviembre está previsto que finalice el realojo de la zona centro del Poblado “Las Sabinas”.

En el mes de julio, el Comité Ejecutivo, ha firmado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, la desocupación de las infraviviendas situadas en la zona norte. Para el próximo Consejo del Distrito se trasladarán datos más concretos relacionados con esta desocupación.



Ayuntamiento de Móstoles

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cincuenta y un minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA.